

RESOLUCIÓN N° 24 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Poder Ejecutivo, realice las gestiones necesarias y conducentes, a fin de instalar una unidad de información turística en la rotonda de acceso a la ciudad de Goya, ubicada en la intersección de la Ruta Nacional N° 12 y la Ruta Provincial N° 27, departamento de Goya, provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2 °. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de mayo del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-05-15.-
Autor: Dip. Ma. Eugenia Mancini.-
Expte. N°: 9946/14 HCD.-